



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

8995

Formalización del contrato de "Acondicionamiento de la piscina municipal de Can Misses"

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE EIVISSA
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 1/12
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.eivissa.es

2. Objeto del contrato

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: "Acondicionamiento de la piscina municipal de Can Misses".
- c) Lote: ---
- d) CPV/2008: 45000000-7
- e) Acuerdo marco: ---
- f) Sistema dinámico de adquisiciones:---
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación:---
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: ---

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: ciento noventa y nueve mil seiscientos ochenta y siete euros con veinticuatro céntimos (199.687,24 €).

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: ciento noventa y nueve mil seiscientos ochenta y siete euros con veinticuatro céntimos (199.687,24 €).

IVA: cuarenta y una mil novecientos treinta y cuatro euros con treinta y dos céntimos (41.934,32 €).

Importe Total con IVA: doscientos cuarenta y una mil seiscientos veintiún euros con cincuenta y seis céntimos (241.621,56 €).

6. Formalización contrato

- a) Fecha de adjudicación: 26 de diciembre de 2012
- b) Fecha de formalización del contrato: 13 de febrero de 2013
- c) Contratista: GASIFREDSAC, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación
 - Importe neto: ciento noventa y seis mil novecientos noventa y nueve euros con treinta y ocho céntimos (196.999,38 €).
 - IVA: cuarenta y una mil trescientos sesenta y nueve euros con ochenta y siete céntimos (41.369,87 €).
 - Importe Total con IVA: doscientos treinta y ocho mil trescientos sesenta y nueve euros con veinticinco céntimos (238.369,25 €)
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

Eivissa, 26 de abril de 2013

LA ALCALDESA

Marienna Sánchez-Jáuregui Martínez

